

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0020631**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 4226685

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'275.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990742456001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA MARENAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	MARIANO GONZALEZ PORTES	ECUATORIANO	090338838		325	325.000
2	FERNANDO ORTEGA	ECUATORIANO	090263395		325	325.000
3	HERNAN CORDOVEZ	ECUATORIANO	0902642107		325	325.000
4	INMOBILIARIA LA LOMA	ECUATORIANA	099022046001		325	325.000
5	INMOB.MARIA DEL PILAR	ECUATORIANA	099027629001		325	325.000
6	ANTONIO LINCE DAVALOS	ECUATORIANO	0900826501		325	325.000
7	LUIS PLAZA ALCIVAR	ECUATORIANO	0900832107		325	325.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'275.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JUNIO 29/1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL